

Sra:

Tania Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSJARVALLE S.A.

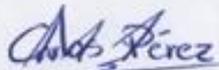
Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo, a los 10 de diciembre del 2015, entre los señores CARLOS MARCELO PERES GOMEZ Y SU CONYUGUE JENNY ESTEFANIA IDROVO ROSALES, accionista de la compañía JARDINES DEL VALLE "TRANSJARVALLE S.A". , quien tiene a su haber 37 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el señor LUIS AURELIO ZHICAY SUMBA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor LUIS AURELIO ZHICAY SUMBA, 37 acciones las cuales representan el total de acciones que posee a su favor en la mencionada compañía , debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia .Para constancia de la transferencia que se deja especificada , firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente



Carlos Marcelo Pérez Gómez

0105452452

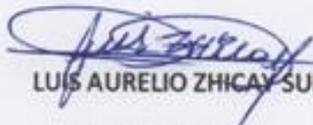
CEDENTE



Jenny Estefanía Idrovo Rosales

0105139414

CEDENTE



LUIS AURELIO ZHICAY SUMBA

0101436905

CESIONARIO